



Presentan reforma constitucional para incorporar la prisión preventiva oficiosa en casos de extorsión

Con el fin de establecer prisión preventiva oficiosa en los casos del delito de extorsión y facultar al Congreso de la Unión a legislar y expedir una ley general en la materia que coadyuve a combatir y erradicar ese ilícito, el diputado José Antonio García García (Morena) presentó una iniciativa que reforma los artículos 19 y 73 de la Constitución Política.

<https://ventanaver.mx/principal/presentan-reforma-constitucional-para-incorporar-la-prision-preventiva-oficiosa-en-casos-de-extorsion/>